

SE HAN AUTOPROCLAMADO, UNILATERAL E ILICITAMENTE, "JUNTA DE GOBIERNO" DEL CODEPA, A LOS QUE SE REFIERE EL SR. ROMÁN LÓPEZ, EN SU ENTREVISTA EN EL DIARIO EL COMERCIO, Y QUE EL ANTERIORMENTE CITADO ATRIBUYE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CODEPA.

2.- SE NOS TENGA POR PERSONADOS, COMO PARTE INTERESADA, EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE DIMANEN DE LOS ACUERDOS SEÑALADOS EN EL APARTADO ANTERIOR, Y, A TAL EFECTO, INTERESAMOS QUE SE NOS NOTIFIQUEN CUANTAS RESOLUCIONES Y/O ACTUACIONES SE PUDIERAN LLEVAR A CABO RELACIONADOS CON LOS MISMOS, TANTO EN VÍA ADMINISTRATIVA, COMO EN VÍA JUDICIAL, YA FUERA DESDE EL CODEPA Y/O CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA Y/O JUZGADOS Y TRIBUNALES, que puedan incoarse al respecto.

Por lo expuesto,

SOLICITAMOS AL CODEPA, A SU JUNTA DE GOBIERNO, SR. PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SR. SECRETARIO, que se proceda en los términos anteriormente interesados en el encabezamiento de este escrito, sin perjuicio de anunciar que se ejercerán las acciones legales que en derecho nos correspondan por los hechos expuestos.

Oviedo, 08.04.2017

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]